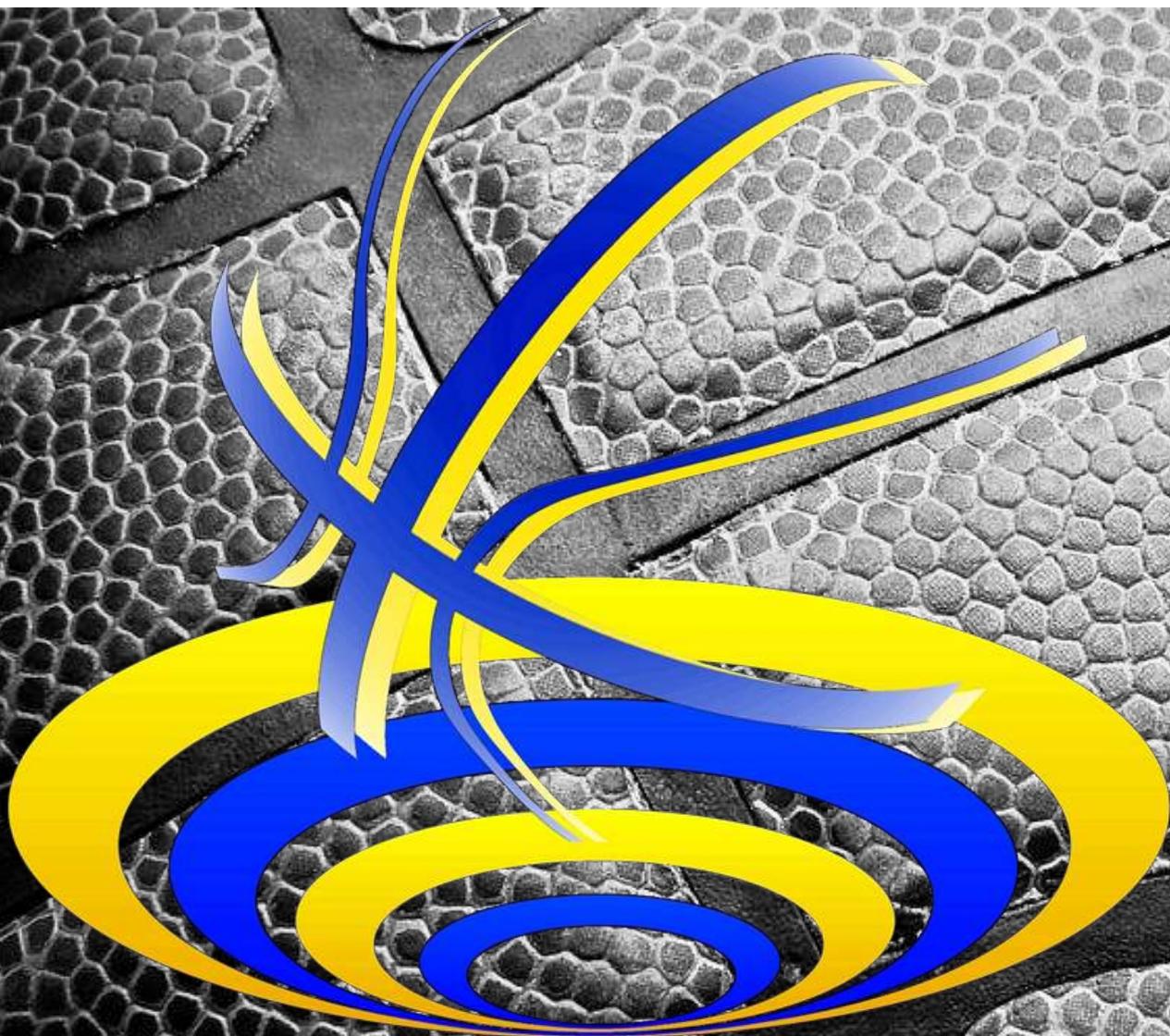




Federación de Baloncesto del  
Principado De Asturias



**FBPA**

# **MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE CLUBES/COLEGIOS**

2025



**FBPA.es**

1



## INDICE:

### 1.- INTRANET

#### 1.1.-CLUB

#### 1.2.-CONTABILIDAD

#### 1.3.-INSCRIPCIONES

#### 1.4.-COMPETICIONES

##### 1.4.1.-CAMBIOS DE PARTIDOS Y APLAZAMIENTOS

##### 1.4.2.-RESULTADOS Y ACTAS

##### 1.4.3.-OTROS CLUBES Y COMITES

#### 1.5.-DOCUMENTOS

### 2.- HORARIOS Y FRANJAS HORARIAS

### 3.- JUGADORES Y CLUBS – CAMBIOS DE ENTIDAD Y VINCULACIONES

### 4.- TITULACIÓN DE LOS ENTRENADORES

### 5.- SOLICITUD DE FUERZA PÚBLICA

### 6.- DESEMPATES EN LA CLASIFICACION



## 1. INTRANET:

La intranet es una herramienta accesible desde internet que pone a disposición de todos los clubes y colegios la Federación de Baloncesto del Principado de Asturias con el fin de facilitar la labor que se realiza cada temporada en la inscripción de equipos y el funcionamiento diario de la federación y sus competiciones, permitiendo gestionar las renovaciones y fichajes de cada temporada, la introducción de horarios semanales y resultados.

### ACCESO A LA INTRANET:

En la siguientes dirección <https://fbpa.indalweb.net/clubes/> podéis acceder a la intranet destinada a los clubes.

Cada club/colegio tendrá su propio usuario y contraseña para acceder a la intranet. En el caso de ser un nuevo club/colegio o no estar habilitado al principio de la temporada deben ponerse en contacto con la federación al correo electrónico [competiciones@fbpa.es](mailto:competiciones@fbpa.es) a la mayor brevedad posible para evitar problemas de atrasos en la gestión de equipos y horarios al principio de la temporada y que se les habilite correctamente su intranet correspondiente.

### PORTADA:

En esta primera pantalla nos saldrán una serie de avisos que nos pueden ser de interés:

- Saldo de la temporada: saldo actual en la federación. Al pinchar nos lleva a la zona de contabilidad.
- Actualizar dorsales: es importante que mantengamos actualizados los dorsales de todos los jugadores. Desde aquí podremos acceder a la zona de equipos para modificar esta información.
- Listado de próximos partidos. Se pueden filtrar por días vista, 7 días, 10 días, 14 días, 21 días, 28 días o 60 días y además se puede filtrar por categoría.



The screenshot shows the 'Portada' (Home) page of the FBPA Intranet. At the top right, the word 'Portada' is displayed in white on an orange background. Below this, there is a section for the active season, labeled 'Temporada activa:', with a dropdown menu currently set to 'Temporada 2019/2020'. There are two prominent green buttons: 'Saldo de la temporada: 0 €' and 'Actualizar dorsales (Inscripciones > Equipos)'. Below these buttons, it states '- Número de licencias en la temporada actual: 100.'. At the bottom, there is a section for filtering upcoming matches, labeled 'Filtrar los próximos partidos:', which includes three dropdown menus: 'COMPETICIONES FED.', '-- Seleccione una categoría --', and '- Próximos: 7 días'.

- Histórico de licencias por temporada , nos marcará el número de licencias que tenemos esta temporada y al clicar sobre el podremos ver un histograma con los datos de varias temporadas.
- Otros responsables podemos ver los responsables de otros clubs junto con teléfono de contacto y e-mail.
- Extraer datos en excel, al presionar sobre éste botón nos descargará en formato Excel los datos de los partidos que están visibles, por ejemplo si filtramos próximo partidos a 14 días clicamos en aplicar filtros y a continuación en el botón de extraer en Excel nos descargará un archivo con los datos de esos partidos incluyendo categoría, fecha, hora, lugar, dirección y datos de contacto del responsable del equipo rival. La aplicación también nos permite descargar los datos en el otros formatos (JSON; XML; CSV; TXT; SQL) clicando sobre el siguiente botón

Federación	Competición	Categoría	Local	Visitante	Fecha	Hora	Campo de juego
FBPA	JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO	Infantil Fem 2ª	A.C.D VAL'NALÓN ROJO	A.C.D. VALLE DEL NALÓN AZUL	30/01/2025	19:00	POL. DE RIAÑO

Componentes del partido	
Nº	Nombre
Lesionado	CARVAJAL A , F

Convocatoria: Si clicamos sobre este icono podremos ver el listado de jugadores y técnicos disponibles para el partido, incluyendo todos los jugadores autorizados desde categorías inferiores que se hayan tramitado. **Aquí podréis ver si alguno de los componentes está sancionado o no está dado de alta en el seguro médico tras una lesión.** Recordar que una vez que se da un parte al seguro la baja mínima es de una semana, a partir de ahí lo que considere el médico

Federación	Competición	Categoría	Local	Visitante	Fecha	Hora	Campo de juego
FBPA	JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO	Infantil Fem 2ª	A.C.D VAL'NALÓN ROJO	A.C.D. VALLE DEL NALÓN AZUL	30/01/2025	19:00	POL. DE RIAÑO

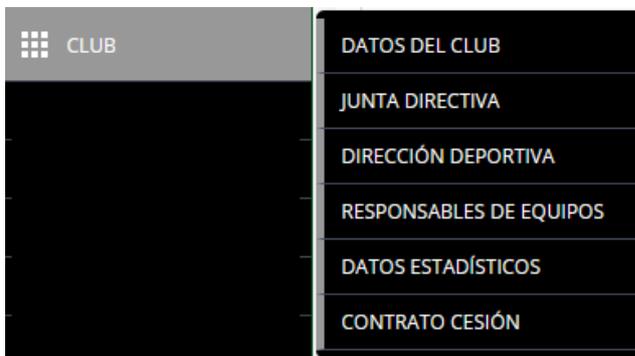
Vídeos: para adjuntar URL de partidos que ya sean disputado y no se han emitido en directo.

Federación	Competición	Categoría	Local	Visitante	Fecha	Hora	Campo de juego
FBPA	JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO	Infantil Fem 2ª	A.C.D VAL'NALÓN ROJO	A.C.D. VALLE DEL NALÓN AZUL	30/01/2025	19:00	POL. DE RIAÑO

Solicitar emisión OTT para poder emitir partidos en directo a través de FBPA TV podéis acceder al manual a través del siguiente link o desde documentación -> Reglamentos.

<https://www.fbpa.es/descargar?seccion=documentos&id=302&delegacion=1>

## 1.1. CLUB:

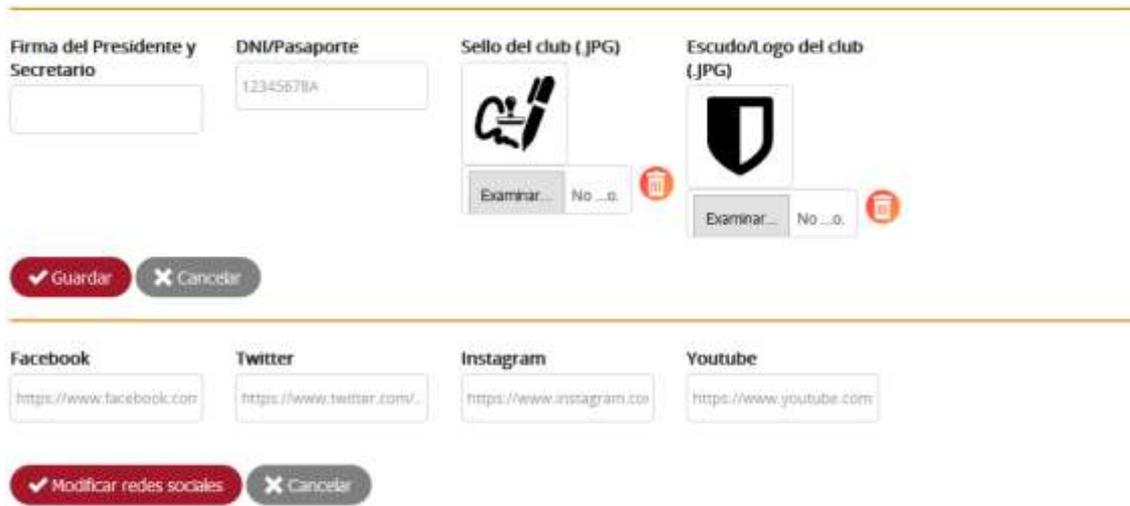


### DATOS DEL CLUB:

En esta sección se muestra la información que tiene la federación del club. Además, podemos insertar cierta información del club. Si alguna información no es correcta y no permite modificarla habrá que contactar con la federación.

Se puede insertar y/o modificar el escudo/logo del club y la firma del responsable. También hay disponible una sección para redes sociales del club.

Veamos en la siguiente imagen lo comentado anteriormente.



### JUNTA DIRECTIVA:

En esta sección el club podrá actualizar la información que la Federación nos requiera relativa a la junta directiva y estatutos.

Es importante que esta información esté actualizada. Además, deberá ser validada por la Federación.

**DIRECCIÓN DEPORTIVA:**

Listado de usuarios que podrán dar de alta masivamente todos los equipos del club en la APP de la Afición.

**RESPONSABLES DE EQUIPOS:**

Aquí se podrán dar de altas a responsables de equipos. De esta manera, estas personas podrán acceder a la aplicación para dar de alta licencias (además de quien posea la contraseña de la cuenta principal). Estos responsables podrán gestionar las licencias, pero no tendrán acceso a la contabilidad, a la que sólo accederá el usuario principal.

A cada responsable se le dará una clave inicial y podrá habilitarse la casilla “Cambiar clave” para que la primera vez que entre, dicho responsable tenga que cambiarla. Para que puedan acceder, la casilla “Activo” deberá estar marcada.

Para que un responsable de equipo pueda entrar en la aplicación web deberá ir a la misma dirección y usará como usuario la dirección de email introducida en este apartado y como contraseña la inicial que se haya puesto.

Es importante mantener esta información actualizada y dar acceso únicamente a las personas que lo necesiten realmente.

Responsables equipos (4 responsables listados)

Permisos												
Nombre	Email	Teléfono	Componentes	Equipos	Cambios de partido	Resultados y actas	Otros responsables	Convocatorias	Clave inicial	Cambiar clave	Activo	Acciones
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
XXX	XXX	XXX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	XXXX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
XXX	XXX	XXX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	XXXX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
XXX	XXX	XXX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	XXXX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
XXX	XXX	XXX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	XXXX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

**La información de contabilidad únicamente será vista desde el perfil del club, no desde un responsable de equipo.**

**DATOS ESTADISTICOS**

En ésta sección podemos obtener información estadística del club en diferentes temporadas.

Buscar

TEMPORADAS LICENCIAS JUGADORES ENTRENADORES DELEGADOS

TEMPORADAS  
LICENCIAS  
JUGADORES  
ENTRENADORES  
DELEGADOS  
ASISTENTES

No se encontraron resultados

Totales Jugadores Entrenadores Delegados Asistentes

1.0  
0.9  
0.8  
0.7  
0.6  
0.5  
0.4  
0.3  
0.2  
0.1  
0

## CONTRATO DE CESION

Cuando la Federación lo requiera, aquí quedará registrado el contrato de cesión de datos con la misma.

### 1.2. CONTABILIDAD:

€ CONTABILIDAD

CONTABILIDAD

Listado de contabilidad por temporadas de nuestro club.

Aquí podremos ver las facturas y pagos que realicemos y extraer PDFs de las mismas y un resumen Excel del listado seleccionado. Disponible a partir del año 2021.

Movimientos

Entre el:  Y el:

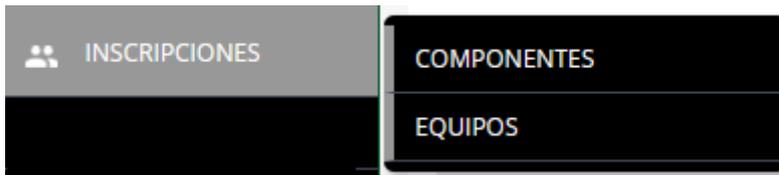
Tipo facturas:

PDF facturas seleccionadas Excel facturas seleccionadas

PDF pagos seleccionados

Fecha	Concepto	Factura	Cargo	Abono
	Cargos/Abonos temporada:		0,00\$	0,00\$
	Saldo temporada:			0,00 \$

### 1.3. INSCRIPCIONES:



Esta sección permite a los clubes elaborar noticias que serán publicadas en la página web de la Federación de Baloncesto en la sección de clubes clicando en Noticias de clubes.

#### COMPONENTES:

En esta sección podremos encontrar todos los componentes pertenecientes a nuestro club.

Desde aquí podremos modificar sus datos, siempre y cuando no estén inscritos, y validados por la Federación, en una competición durante la temporada actual.

Es importante mantener actualizada la información relativa a los componentes activos para que el uso de la herramienta sea lo más sencillo posible.

**NOTA IMPORTANTE:** Los jugadores que no tengan actividad en el club por dos temporadas de forma automática serán marcados como inactivos y no los podremos fichar directamente en los equipos, primero debemos ir al apartado de “componentes” buscar a la persona en cuestión filtrando por “no activos”, entrar en su perfil y marcar la opción de “activo” y dar a guardar. A partir de este momento podremos ir a equipos y ficharlo desde la opción de importar componentes.

#### Altas y bajas durante la temporada

Para dar de alta a un jugador durante la temporada, habrá que ir a INSCRIPCIONES/EQUIPOS y

entrar en el equipo que sea haciendo clic en . A partir de aquí seguir el mismo proceso anterior, es decir, o bien IMPORTAR COMPONENTES si se trata de jugadores que ya hubieran estado en el club en la presente o en las dos anteriores temporadas, o bien NUEVO COMPONENTE si se trata de otro caso distinto del indicado.

Para dar una baja, hay que entrar del mismo modo al equipo al que pertenezca el jugador en cuestión y hacer clic sobre el icono de PDF en la columna ‘BAJA’ para, de ese modo, descargar el archivo PDF de la carta de baja o del impreso de desvinculación, que deberá ser firmado por quién corresponda según el tipo de documento y ser remitido a la Federación para que seamos nosotros los que procedamos a dar de baja al jugador.

#### EQUIPOS:

En esta sección podremos inscribirnos en las distintas competiciones y categorías para las que la Federación abra el plazo de inscripción.

Una vez realizada la inscripción la Federación decidirá si acepta o rechaza la misma.

Si la acepta seguiremos el proceso de inscripción de componentes y en última instancia el equipo será diligenciado si cumple la normativa estipulada por la Federación.

Con esta opción podremos acceder al listado de componentes del equipo.

## FASE Inscribiendo un equipo

- Las inscripciones de un equipo siempre se deberán hacer con la CUENTA PRINCIPAL. Posteriormente la gestión de las licencias se podrá hacer con dicha cuenta principal o con la del responsable del equipo asignado.
- Para inscribir un equipo hay dos opciones: RENOVAR (opción recomendada) o crear un

NUEVO EQUIPO.

- Si el equipo ya existía en la temporada anterior debéis renovarlo. A los que tenéis equipos en varias categorías, aconsejamos renovar a cada uno en su propia categoría, aunque es posible renovar a cada equipo en la competición y categoría que queramos.
- Para renovar los equipos que tuvieseis la pasada temporada, debéis seleccionar arriba y a la derecha, en el filtro de “Temporada activa”, la temporada pasada.

Temporada activa:

2020/2021

2020/2021

2019/2020

- Os saldrán los equipos de la temporada pasada. Elegís el de la categoría que queráis y hacéis clic en el icono de la derecha . Aparecerá entonces una pantalla en la que deberemos elegir “Crear equipo en la temporada actual”.



### Renovación de inscripción

Temporada:

Competición:

Categoría:

Nombre del equipo:

Competición:

Categoría:

Fecha Inscripción:

✓ Crear equipo en la temporada actual
✕ Cancelar

En la nueva pantalla a la que llegaremos ahora deberéis modificar lo que sea necesario, pues son los datos de la temporada nueva, es decir: nombre del equipo, horario (formato HH:MM) y día de juego, color equipaciones, campo de juego, etc. Revisad que el resto de campos son correctos.

### Modificar equipo

Competición	Categoría	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre del equipo	Fecha Inscripción	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Provincia	Localidad	CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre del responsable		
<input type="text"/>		
Camiseta local	Camiseta visitante	Día de juego
AMARILLO	MORADO	DOMINGO
Campo	Hora de juego	
<input type="text"/>	12:00	
Estado		
Inscribiendo equipo		

Una vez modificado lo necesario podéis dar al botón verde de “Modificar equipo” si queréis acabar más tarde, o directamente al de “Cerrar inscripción del equipo”. Una vez hecho **click en** ese botón, el de **“Cerrar inscripción del equipo”**, ya está todo. En este punto sólo falta que la Federación revise la inscripción y la acepte, o se indique si falta algo.

Si no habéis elegido renovar, debéis ir a la temporada actual (“Temporada 2018/2019”) y ahí hacer clic en “Nuevo equipo” y luego todo el proceso es igual.

#### Observaciones

Sólo un par de detalles más: el nombre del equipo debe ir en mayúsculas, y las abreviaturas, por favor, con puntos. Es decir, los C.B., C.D., C.D.B., etcétera, deben llevar sus puntos.

Si tenéis cualquier duda os rogamos que contactéis con la Federación.

A continuación podemos ver el flujo normal de inscripción de un equipo que se estructura en 3 fases principales, (1) **Inscribiendo equipos**, (2) **Inscribiendo componentes** y (3) **Presentación de resguardos**, hasta finalizar el proceso con el **equipo diligenciado**:

FEDERACIÓN		CLUB
Abrimos los plazos de inscripción de equipos		<b>Inscribiendo equipos:</b> renovar inscripción de equipo pasado o crear nuevo equipo
Revisar las inscripciones de los equipos		Cerrar inscripción de equipo
Deficiencias en la inscripción de equipos		
Aceptar las inscripciones de equipos		<b>Inscribiendo componentes</b>
Revisando componentes		Cerrar la inscripción tras meter los componentes con TODA su información rellena
Deficiencias componentes		
Componentes correctos		<b>Presentación de resguardos:</b> adjuntar resguardos/solicitudes de licencia escaneados, documentos médicos, autorizaciones y demás documentos necesarios y los ORIGINALES tratarlos según marque la Federación.
Comprobando resguardos/solicitudes de licencia		
Deficiencias resguardos		
<b>Equipo diligenciado</b>		

## COMPONENTES

### FASE Inscribiendo componentes

Una vez inscritos y aceptados los equipos se podrá hacer clic en las siguientes opciones:

-  Diligenciar el equipo.
-  Modificar los datos del equipo.

Elegimos  para tratar los componentes del equipo. **Tres opciones:**

- Clic en “**Renovar componentes año anterior**” y se cargarán los jugadores de la temporada pasada en ese equipo. Una vez llegamos a la pantalla con los jugadores cargados, elegimos los que vamos a renovar marcándolos en la casilla de la izquierda.

Cuando tengamos seleccionados todos los jugadores que queramos para el nuevo equipo elegimos la opción “Insertar componentes seleccionados”.

2. Si el jugador no estaba en este mismo equipo que hemos renovado el año anterior, pero sí estaba en nuestro club, podemos añadirlo al equipo de esta temporada con la opción “**Importar componentes**”, que nos mostrará un listado de todos los jugadores que teníamos inscritos en el club.

1. Al igual que para la opción anterior nos mostrará un listado donde elegimos los que vamos a renovar marcándolos en la casilla de la izquierda . Cuando tengamos seleccionados todos los jugadores que queramos para el nuevo equipo elegimos la opción “Insertar componentes seleccionados”.
2. Si no encontráramos a la persona que creemos tener en nuestro club, y queremos añadir al equipo, disponemos de un buscador en esta sección:

Nombre o NIF:  Rango de edad:  Edades de la categoría:  Equipo anterior:

- 1.
3. Podremos buscar por “Rango de edad” para “Edades de la categoría” y “Edades inferiores”; os recomendamos que busquéis con los dos filtros si no encontráis a la primera a la persona.
4. También podéis buscar por “Equipo anterior”.
5. Es importante que uséis el botón “Buscar jugadores” o “Buscar otros componentes” según corresponda.
3. Si faltan componentes que no estuvieron en el club el año pasado (o el anterior), clicamos en “**Nuevo componente**” y saldrá la pantalla para rellenar todos los datos, elegid el tipo de componente, jugador, entrenador, fotografía, DNI, fecha caducidad DNI, etcétera.
  1. Tened en cuenta que si le dais a “NUEVO COMPONENTE” tendréis que elegir si se trata de jugadores (y en este caso si es de la misma categoría o una inferior) o bien se trata de otro tipo de componente como entrenador o delegado (porque así aparecerá, aunque sea de mayor edad de la permitida para jugadores).
  2. Por favor, además de los estrictamente obligatorios (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI) introducid todos los datos de que dispongáis, y, muy en particular, no dejéis sin rellenar la localidad y provincia de nacimiento ni de residencia.
  3. Una vez relleno todo correctamente haced clic en “Insertar componente”.
  4. De nuevo saldrá la pantalla de componentes inscritos y volved a hacer clic en “Nuevo componente” si necesitamos inscribir más componentes.

#### Importante:

- Debemos insertar foto (si no la tiene de otro año o queremos modificarla). Insertar el anverso y el reverso del DNI en formato jpg. El tamaño no debe ser excesivo, pues entonces no se subirá la imagen. Aconsejamos no más de 1 Mb por archivo.
- Tanto la foto como el DNI deben ser perfectamente visibles y/o legibles.
- Debéis tener en cuenta que la foto o el DNI no aparecerán visibles inmediatamente que lo introduzcáis, sino que lo harán una vez que le deis a “Modificar componente”.
- La foto TIENE QUE SER EN COLOR y debe estar bien recortada, tipo carnet, es decir que se vea exclusivamente la cara (de frente), no el pecho ni los hombros, y debe estar hecha sin gafas de sol, gorras u otros objetos que impidan una correcta visualización.

También debe ser actualizada, por ejemplo no dejéis para un sénior la que tenía en benjamines.

- **EL DNI (EN VIGOR, NO CADUCADO)** también debe estar correctamente escaneado y recortado de manera que se vea exclusivamente la superficie del mismo.
- Puede sustituirse, como ya sabéis, el DNI por el pasaporte (en cuyo caso no hay que meter nada en el reverso).

Una vez que tengamos todos los componentes inscritos (**revisad que todos los componentes tengan toda la información necesaria: fotografía, DNI escaneado, fecha de caducidad DNI, etcétera**) **haced clic en “Cerrar la inscripción”**.

Recordad que si alguna fecha no es válida, no se llega al número mínimo de jugadores por equipo o no se cuenta con al menos un entrenador, no se podrá cerrar la inscripción.

Una vez cerrada la inscripción:

- La Federación validará la inscripción o indicará las deficiencias detectadas. Estas deficiencias se nos mostrarán en el listado de equipos y deberán resolverse y volver a cerrar la inscripción.

## FASE Presentación de resguardos

- Una vez comprobado por la Federación, se validará el equipo y a partir de ese momento, ya se podrán imprimir los resguardos del equipo de “solicitud de licencia que deberán ser firmados por los jugadores (y su padre, madre o tutor si son menores) y el médico. En este momento veremos en nuestro listado de equipos el estado de

“Presentación de resguardos”, y eligiendo la opción de  accederemos a la página de información del equipo y sus componentes.

Modificar datos		X Volver		Componentes del equipo (12 componentes inscritos)									
Nº	Nombre	F. Alta Lic.	DNI	F. Nacimiento	Famil.	Nacionalidad	Tipo licencia	Resguardo / Solicitud de licencia	Cert. Médico	Aut. Cat. Superior	Licencia	Baja	Acciones
17	...DIEGO			21/01/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
18	SARA			20/12/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
31	...ANDREA			30/03/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
9	...LUCIA			21/09/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
21	...NOREJA			07/06/2004		ESPAÑA	JUGADOR						
45	...LUCIA			17/02/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
16	...LUCIA			26/07/2004		ESPAÑA	JUGADOR						
12	...NOEM			19/01/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
	...ANA			19/02/2000		ESPAÑA	JUGADOR						
19	...YANIRA			07/02/2004		ESPAÑA	JUGADOR						
	...DAVID			14/07/1990		ESPAÑA	ENTRENADORIA						
	...DAVID			09/07/1977		ESPAÑA	DELEG. CAMPE						

RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS:

En este momento podremos iniciar el **primer paso que es descargar la solicitud de licencia** de los integrantes clicando en el botón que pone “PDF” en cada uno de los integrantes, para

enviárselo online a cada uno de ellos y que nos los devuelvan escaneado para después poder subirlos.

Componentes del equipo  
(12 componentes listados)

Nombre	F. Alta Lic.	DNI	F. Nacimiento	Form.	Nacionalidad	Tipo licencia	Resguardo / Solicitud de licencia
JENNIFER			21/01/2000	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPAÑA	JUGADOR	

El documento generado ya viene con los datos de los integrantes y consta de 4 apartados: Los datos del componente, el certificado médico, el tratamiento de datos personales y la publicación de imágenes.

Estos deberán firmar el tratamiento de datos personales por parte de la federación.

Publicación de imágenes

**PUBLICACION IMAGENES**  
Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones divulgativas que puede realizar FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes suyas durante la realización de las actividades propias de la Federación y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1992, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2018/979 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, pide su consentimiento para poder publicar las imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo que con carácter divulgativo se puedan realizar en las diferentes sesiones y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades propias de la Federación. Acreditado a FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS a un uso pedagógico/divulgativo de las imágenes realizadas en las actividades propias de la Federación publicadas en:

SI NO La página web y perfiles en redes sociales de la federación.  
 SI NO Filtraciones destinadas a difusión deportiva.  
 SI NO Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

EN CASO DE MENORES DE 18 AÑOS:  
Día \_\_\_\_\_ Con DNI Nº \_\_\_\_\_  
Madre del menor \_\_\_\_\_

**NOTA: NO valen documentos de los propios clubs ya que estos autorizan a gestión de datos del club en cuestión pero no de la federación. Por lo que se necesita que sea este documento de forma expresa.**

**FIRMA DIGITAL:** Para facilitar el trabajo, se ha habilitado la opción de que los jugadores, entrenadores y delegados de los equipos puedan firmar su solicitud de licencia de forma digital a través de un móvil o tablet. En el primer video se explica como generar una clave de acceso a los componentes y en el segundo video destinado a jugadores, entrenadores y delegados los pasos a seguir para firmar la solicitud de licencia.

(No es obligatorio hacerlo de esta nueva forma, los que queráis seguir subiendo los documentos de forma centralizada desde el club podréis seguir realizándolo de dicha forma, como en temporadas anteriores).

-Cómo generar claves a los usuarios de forma rápida.

<https://www.youtube.com/watch?v=i4IY6gclaZg&authuser=1>

-Acceso de los jugadores fácil y cómodo para firmar su solicitud de licencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=smnVNfokISI&authuser=1>

Recordadles a los jugadores que deben acceder desde <https://www.fbpa.es/federado/>

**El segundo documento** son los certificados médicos, estos pueden ser individuales o colectivos. En los individuales se puede usar un documento facilitado por el propio médico o se puede incluir en el propio documento de "solicitud de licencia" que viene con un apartado para ello.

**RECONOCIMIENTO MÉDICO**

El abajo firmante, Médico Colegiado con número \_\_\_\_\_ CERTIFICA haber reconocido al jugador solicitante, y lo declara APTO para jugar al Baloncesto tanto por un equipo de edad correspondiente a la presente solicitud como para un equipo de edad inmediata superior a la misma solicitud.

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma y Sello del Médico: \_\_\_\_\_

Fecha última modificación club: 17/09/2020 9:47:17

El certificado médico colectivo lo tenéis disponible en la página web en el apartado DOCUMENTACION -> IMPRESOS OFICIALES.

**El tercer documento** es el certificado negativo de delitos sexuales de los entrenadores, que lo deben solicitar a la administración pública.

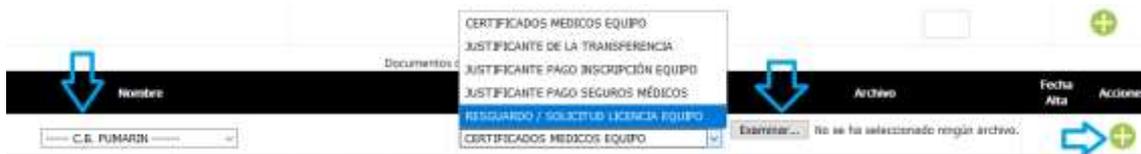
**El cuarto documento** es el justificante de la transferencia de los pagos de inscripciones y licencias.

**Documento extra**, estos documentos solo se dan en casos puntuales como son el “impreso de desvinculación” (BAJA) que podéis descargar en la página web en DOCUMENTACIÓN -> IMPRESOS OFICIALES.

**SUBIDA DE DOCUMENTOS:**

Nota: los documentos tienen que ser formato PDF y de un tamaño menor de 2MB.

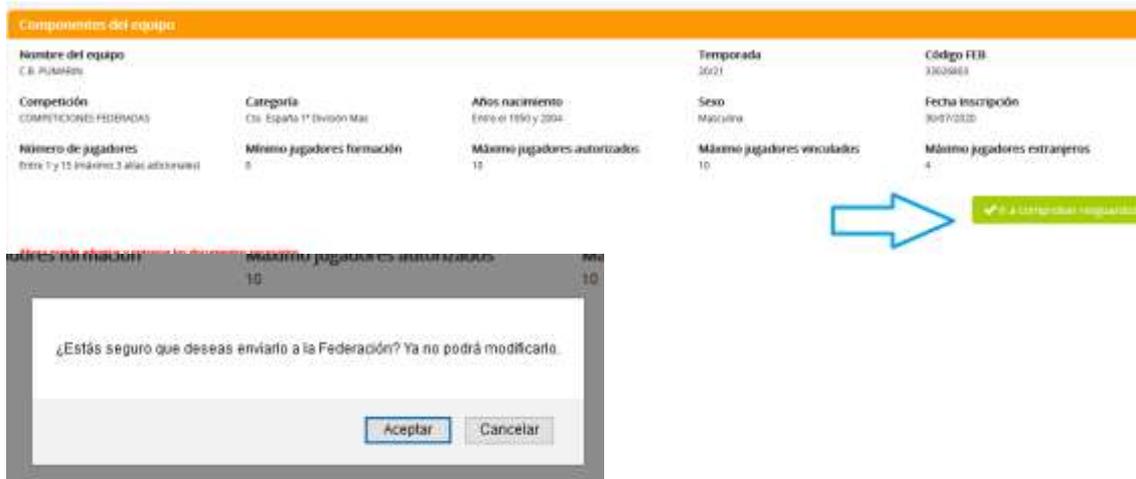
Debajo del listado de jugadores encontrareis el apartado para subir los documentos. Para subir un documento, (1) debéis elegir el “nombre” de la persona en cuestión o el “nombre de club” si es un documento general, (2) elegir el tipo de documento que vamos a subir, (3) clicar en examinar para buscar el documento que tenemos guardado en el dispositivo, (4) clicar en el botón verde para añadirlo.



Las opciones del desplegable para el “nombre del club” engloban documentos generales, como son los certificados médicos colectivos, o el justificante de la transferencia.

Las opciones del desplegable para el “nombre de los integrantes” engloban documentos personales como son solicitud de licencia, certificado médico (si no se ha rellenado en la solicitud de licencia), la baja del jugador si fuera necesario y el certificado negativo de delitos sexuales del entrenador.

Una vez se suban dichos documentos deberemos **cerrar esta fase** clicando sobre el botón “**ir a comprobar resguardos**” y a continuación en aceptar.



Después de esto la federación comprobará la documentación y **en el caso de que este correcta habremos diligenciado el equipo y los integrantes incluidos en el seguro deportivo de la federación.**

COMPONENTES DE EQUIPO:

Aquí podremos ver el listado completo de componentes de un equipo, así como los autorizados y vinculados y toda la documentación relativa a ellos y al equipo.

Entre las opciones para añadir componentes a un equipo tenemos:

- **Nuevo componente:** podemos crear un componente nuevo en nuestro club desde esta opción. Si el componente ya jugó en otro club anteriormente pero es la primera vez que lo hace en el nuestro, igualmente deberemos darlo de alta.
- **Importar componente:** cuando el componente ya existe en nuestro club podemos incluirlo en el equipo con esta opción y buscándolo de entre todos.
- **Vincular componente:**

Opción "**Modificar dorsales**": rellene los dorsales de los componentes y dele a este botón para guardarlos. Automáticamente saldrá actualizada la información en el Acta Digital.

**AUTORIZAR JUGADORES EN CATEGORÍAS SUPERIORES.**

Podemos realizar las “solicitudes de autorización” de jugadores para disputar categorías superiores en el proceso de diligenciamiento, en la fase de presentación de resguardos o una vez diligenciado el equipo.

Una vez diligenciado el equipo y estando los jugadores incluidos en el seguro federativo o en la fase de presentación de resguardos (pendiente de incluir al seguro y por tanto no se validará hasta concluir la fase), debajo del listado de componentes, tendremos el siguiente desplegable, que nos permitirá elegir el jugador, la categoría a la que queremos autorizarlo para jugar y el dorsal, a continuación clicaremos sobre el botón verde con el + para añadirlo. Una vez que la federación lo revisé ya podremos contar con dicho jugador/a para el equipo de superior categoría.



COMPROBAR QUE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN HAN SIDO ACEPTADAS.

Para ello deberemos ir al equipo en el que queremos contar con los refuerzos y revisar que figuren los jugadores autorizados debajo del siguiente mensaje a continuación

**LISTADO DE JUGADORES DEL EQUIPO**

<input type="checkbox"/>	GONZALE [REDACTED]	18/02/2021	[REDACTED]	✓	ESPAÑA	JUGADOR	[FBPA LOGO]
<input type="checkbox"/>	PERE [REDACTED]	18/02/2021	[REDACTED]	✗	ESPAÑA	JUGADOR	[FBPA LOGO]
<input type="checkbox"/>	GARCIA [REDACTED]	18/02/2021	[REDACTED]	✗	ESPAÑA	JUGADOR	[FBPA LOGO]

**LISTADO DE AUTORIZADOS**

**Jugador autorizado otro equipo: ANTON [REDACTED]**  
 (Diligenciado)  
 REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA "A"  
 COMPETICIONES FEDERADAS - Junior Mas 1ª

**Jugador autorizado otro equipo: GARCIA [REDACTED]**  
 (Diligenciado)  
 GRUPO DE CULTURA COVADONGA "B"  
 COMPETICIONES FEDERADAS - 1ª Autonomía Mas

**Jugador autorizado otro equipo: GOME [REDACTED]**  
 (Diligenciado)  
 REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA "A"  
 COMPETICIONES FEDERADAS - Junior Mas 1ª

**Jugador autorizado otro equipo: GOME [REDACTED]**  
 (Diligenciado)  
 GRUPO DE CULTURA COVADONGA "B"  
 COMPETICIONES FEDERADAS - 1ª Autonomía Mas

Nota: **Jugadores cadetes** de competición escolar, para poder autorizarlos para disputar competiciones federadas, tendrán que diligenciar dichos jugadores en la intranet, en este caso no será obligatorio tener un número mínimo de jugadores para poder diligenciar el equipo cadete, ya que puede darse el caso de que solo habrá un jugador cadete que jugará en categorías federadas, junior y sénior. Esto implica que es necesario que los jugadores sean incorporados al seguro de jugadores federados, requisito imprescindible para disputar la competición. Previamente, para poder inscribirlos, se deberá solicitar a la FBPA que cree al club un equipo federado donde inscribir a dichos jugadores.

#### 1.4. COMPETICIONES:

**COMPETICIONES**

- CAMBIOS DE PARTIDOS
- RESULTADOS Y ACTAS
- RESPONSABLES OTROS CLUBES
- COMITÉS

##### 1.4.1. CAMBIOS DE PARTIDOS (antes debe leer el apartado HORARIOS):

*Definición cambios: Para modificar horarios dentro de una misma jornada. Ejemplo: un partido fijado de sábado que se desee modificar para disputarlo el domingo u otro día dentro de la misma semana/jornada.*

A partir de las 11:00 del viernes de la semana anterior se podrá solicitar un cambio, el sistema de cambios permanecerá abierto hasta las **20:00 del lunes de la misma semana** en que se

disputa el encuentro. Para que se complete el cambio el equipo rival deberá dar el OK al cambio antes de la hora límite.

*Definición conformidades: En ciertas categorías es necesario la "conformidad" del equipo rival para su disputa en un día distinto al habitual, para estos partidos se deberá realizar una solicitud y conformidad por parte del equipo rival como si fuera un cambio. Ejemplo: El equipo local quiere fijar un partido de miércoles. A partir de las 14:00 del viernes anterior podrá solicitar el cambio de partido para el miércoles, el equipo rival deberá validar la solicitud antes del lunes a las 20:00.*

**Se realizarán con el mismo procedimiento que un cambio.**

*Definición aplazamientos: Para posponer un partido y disputarlo en una jornada distinta a la fijada inicialmente. Ejemplo: un partido fijado de sábado y que acordamos disputarlo para el siguiente sábado (siguiente jornada de competición).*

**Se realizarán con el mismo procedimiento que un cambio, para cualquier problema póngase en contacto en [competiciones@fbpa.es](mailto:competiciones@fbpa.es)**

-En la portada de la intranet se mostrará un aviso cuando tengamos alguna petición de cambio de partido que dependa de nosotros.

En esta sección encontraremos en un primer bloque los cambios de partido que hemos solicitado nosotros, y más abajo los que nos solicitan otros clubes.

**Solicitar cambio de partido - Nueva solicitud de cambio de partido**

- Debemos elegir el partido del que queremos solicitar un cambio, filtrando por compet./categ./fase/grupo.
- Podremos solicitar el cambio de fecha, hora y campo de juego.
- Opcionalmente podemos indicar los motivos del cambio para que lo vea el club rival y la Federación.
- En función de la configuración de la Federación puede que se nos permita escoger quién se encargará de los gastos del cambio (si los tuviera).

También podemos realizar la solicitud de varios cambios de partido a la vez, filtrando por fechas en vez de por compet./categ.

Una vez solicitado el cambio, en función de la configuración de los cambios de partido por parte de la Federación pueden ocurrir varios casos:

- Que el cambio no requiera la validación de nadie. Por lo que el cambio se aplicará automáticamente.
- Que el cambio requiera el visto bueno del club rival únicamente. El club rival recibirá una notificación y decidirá si lo acepta o lo rechaza. Si lo acepta se aplica el cambio automáticamente y si lo rechaza no se aplicará.

- Que el cambio requiera el visto bueno de la Federación únicamente. La Federación recibirá una notificación y decidirá si lo acepta o lo rechaza. Si lo acepta se aplica el cambio automáticamente y si lo rechaza no se aplicará.
- Que el cambio requiera el visto bueno del club rival y la Federación. El club rival recibirá una notificación y decidirá si lo acepta o lo rechaza. Si lo rechaza no se aplicará, y si lo acepta se notificará a la Federación que, a su vez, decidirá si lo acepta o lo rechaza; si lo rechaza no se aplicará y si lo acepta se aplicará automáticamente.

Iconos que podemos ver al lado de la contestación de cada parte implicada en el cambio:



Cambio no visto aún por la parte implicada.



Cambio visto por la parte implicada.



Pendiente de aceptación.



No aceptado el cambio.



Cambio aceptado.

## FECHA TOPE

La fecha tope que se muestra es la **fecha máxima hasta la cual se puede aceptar una solicitud** de cambio de partido. Esa fecha se establece en función de la normativa de cambios de partido, así como los posibles costes en los que puede incurrir dicho cambio. Tan importante es la fecha de solicitud como la de aceptación para calcular todas las posibilidades.

### 1.4.2. RESULTADOS Y ACTAS:

En esta sección pueden consultarse los resultados de los partidos finalizados.

Asimismo, de los partidos que dispongan de acta digital se podrá consultar el PDF del mismo, y solicitar que se inicie un expediente (comité).

Podemos filtrar por compet./categoría o por fechas para ver la información que más nos interese:

Por competición/categoría  Por fechas

Competición

FEDERADOS

Categoría

Junior Masculino

Fase

REGULAR

Grupo

C2

-  Acceso a las capturas del partido
-  Solicitar creación de un expediente (comité) del partido

Para aquellos equipos de categoría escolar en aquellos partidos que no se les designe árbitro deberán notificar el resultado del partido obligatoriamente a la FBPA a través de la intranet, e-mail, teléfono o fax antes de las 12:00 horas del lunes. En caso de no comunicarlo se dará por perdido 0 – 20.

#### RESPONSABLES DE OTROS CLUBES:

La información relativa a los responsables de los equipos puede consultarse en esta página.

Cada responsable podrá ver la información de contacto proporcionada del resto de responsables de las categorías en las que compita. Podemos filtrar por compet./categoría.

El perfil del club tendrá acceso a todos ellos.

CATEGORIA	EQUIPO	CLUB	RESPONSABLE	TELÉFONO
Cadete Femenino	BASKET LENA	BASKET LENA-prueba	Marcos	600000000
Cadete Femenino	C. B. NAVIA - NORDES ASTURMOTOR	NAVIA-prueba	Roberto	600000000

#### 1.4.3. COMITÉS:

Aquí podremos ver las comunicaciones pendientes para las que se nos requiere una respuesta. Sólo estarán visibles durante el tiempo máximo establecido por la Federación para responder.

También aparecerán las resoluciones que podremos consultar en las que estamos implicados.

#### 1.5. DOCUMENTOS:



En esta sección estarán disponibles los documentos de interés que la Federación proporciona a los clubes.

## 2. HORARIOS:

Todos los equipos deberán tener en la intranet de cada club los horarios de sus partidos por defecto marcados para la temporada como local, en caso de querer modificarlo podrán hacerlo de forma unilateral hasta las 11:00 a.m. horas, nueve días antes respecto a su horario marcado por defecto (partidos por defecto de sábado hasta el jueves de la semana anterior a las 11:00 horas / partidos por defecto de domingo hasta el viernes de la semana anterior a las 11:00 horas), en el caso contrario quedará marcado el horario que tienen por defecto y deberán ponerse en contacto con el equipo rival para realizar un cambio.

### FRANJAS HORARIAS:

Para todos aquellos horarios que necesiten conformidad del equipo rival se deberá solicitar un cambio de partido dentro de los plazos establecidos para ello, entre el viernes a partir de las 11:00 horas de la semana anterior y el lunes a las 20:00 horas de la misma semana de competición.

### EQUIPOS FEDERADOS:

JUEVES	18:30 – 20:00 horas (Con conformidad equipo adversario)
VIERNES	18:30 – 21:00 horas (Con conformidad equipo adversario)
SABADO	16:00 a 16:30 horas; de 18:00 a 18:30 horas; de 20:00 a 20:30 horas.
DOMINGO	10:00 – 12:30 horas 16:00 a 16:30 horas; de 18:00 a 18:30 horas y a las 20:00 horas.

### EQUIPOS FEDERADOS-COPA ASTURIAS MINIBASKET:

MARTES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
MIERCOLES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
JUEVES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
VIERNES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
SABADO	09:30 – 13:30 horas (Con conformidad equipo adversario en caso de coincidencia con jornada de liga en Categoría alevín de los Juegos Escolares)
DOMINGO	09:30 – 13:30 horas

### EQUIPOS FEDERADOS-LIGA DE MADRES Y PADRES:

JUEVES	18:30 – 20:00 horas (Con conformidad equipo adversario)
VIERNES	18:30 – 21:00 horas (Con conformidad equipo adversario)
SABADO	20:00 a 20:30 horas
DOMINGO	10:00 – 12:30 horas 16:00 a 16:30 horas; de 18:00 a 18:30 horas y a las 20:00 h.

*CADETE E INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO DE PRIMERA*

MIERCOLES	17:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
JUEVES	17:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
VIERNES	17:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
SABADO	09:30 – 12:30 horas 16:00 a 16:30 horas; de 18:00 a 18:30 horas; de 20:00 a 20:30 horas
DOMINGO	09:30 – 12:30 horas 16:00 a 16:30 horas; de 18:00 a 18:30 horas; a las 20:00 horas (a partir de la 1ª jornada de enero que no implique desplazamiento subvencionado por parte de la DGD)

Todos los partidos que se fijen fuera de las franjas horarias se los considerará fuera de competición, el resultado no contará y pasará directamente a comité de competición.

*COMPETICIONES ESCOLARES*

LUNES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario; NO se designara árbitro)
MARTES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario; NO se designara árbitro)
MIERCOLES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
JUEVES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
VIERNES	16:30 – 19:30 horas (Con conformidad equipo adversario)
SABADO	09:30 – 14:00 horas
DOMINGO	09:30 – 12:30 horas (Con conformidad equipo adversario y con conformidad del coordinador visitante en el caso de solicitar transporte)

Los partidos fijados los lunes o los martes **no** tendrán designación arbitral.

En lo referente a los partidos disputados el domingo en horario de 9:30 a 12:30 y de los cuales depende un desplazamiento a justificar a los distintos patronatos, ayuntamientos o cualquier organismo público, hará falta la conformidad tanto del equipo adversario, como del interesado en jugar en Domingo, como del **coordinador de zona** correspondiente al equipo que desplaza y que tiene subvencionado dicho desplazamiento que deberá enviar al correo [competiciones@fbpa.es](mailto:competiciones@fbpa.es). Sin la conformidad tanto del equipo adversario como del coordinador de zona, no podrá celebrarse ese día, poniéndolo desde la FBPA de oficio con fecha de SÁBADO. Para los encuentros donde no haya desplazamiento a justificar cara a subvención, haría falta solo la conformidad de equipo adversario.

Todos los partidos que se fijen fuera de las franjas horarias se los considerará fuera de competición, el resultado no contará y pasará directamente a comité de competición.

### **3. DE JUGADORES Y CLUBS**

#### **CAMBIOS DE CLUB ESCOLARES:**

Todos aquellos jugadores que deseen cambiar de entidad con respecto al de la temporada anterior deberán entregar a la FBPA el impreso de “desvinculación para jugadores/as de categorías en edad escolar” debidamente cumplimentado y firmado por las 3 partes implicadas, club de origen, club de destino y tutor legal del jugador implicado, siendo obligatorio la aceptación del mismo por parte del club de origen (club temporada anterior) siempre y cuando el club de destino haga la solicitud (con copia a la FBPA) dentro de los plazos oficiales, que van desde el inicio oficial de la temporada en vigor (1 de julio) hasta el día 15 de julio de la misma y quedando a partir de dicha fecha condicionado al acuerdo de ambas entidades. En caso de negativa por parte del mismo (club de origen) dentro del plazo oficial estipulado, será la FBPA quien lo facilite. En caso de haber más de 1 documento que implique a un mismo jugador en el plazo estipulado (del 1 al 15 de julio), se dará por válido el último recibido en fecha y debidamente completado y firmado tanto por el/los representantes del jugador o jugadora así como el club de destino.

#### **VINCULACIONES:**

Los clubes y colegios tienen a su disposición un impreso que **posibilita la vinculación de alevines con la categoría inmediatamente superior** (disponible en fbpa.es -> “documentación”->“impresos oficiales”->“vinculación alevines”), posibilitando que jugadores alevines que pertenecen al equipo de un colegio puedan jugar con el club al que estén vinculados (Se recomienda rellenar el documento a ordenador). Este impreso de vinculación una vez rellenado firmado y sellado por los representantes del colegio y del club debe ser remitido a la FBPA que lo sellará y reenviará.

Estos impresos sellados por la federación se deben presentar al árbitro para aquellos partidos en los que dichos jugadores vinculados acudan. A su vez es obligatorio presentar en cualquier caso , el tríptico (hoja de inscripción) del equipo y la licencia o DNI del jugador/a.

#### **Detalles importantes:**

Los clubes que tengan más de un equipo en la misma división y/o categoría, solo podrán alinear a un mismo jugador de la categoría inmediatamente inferior, en uno de esos equipos, durante toda la temporada.

No está permitido vincular jugadores/as de categoría alevín con distintos centros escolares o entidades si la misma a la que pertenece tiene equipo en categoría infantil. (dichas vinculaciones deberán ser realizadas antes del comienzo de la competición infantil a la que se vincula).

Un jugador perteneciente a un equipo de categoría infantil de 2ª, podrá participar, con otra entidad en categoría infantil de 1ª, cadete de 2ª o cadete de 1ª, con el impreso de vinculación correspondiente, suministrada por la propia FBPA, debidamente cumplimentado y sellado. No

está permitido vincular jugadores con otra entidad, si la misma a la que pertenece tiene equipo en dichas categorías. Dichas vinculaciones deberán ser realizadas antes del comienzo de la competición del club de origen.

**VINCULACION CLUBES FEDERADOS**

En el artículo 28º perteneciente a la sección sexta del Reglamento General y de competiciones se expone las posibilidades de vinculación entre clubes.

*“Un club podrá vincular a su equipo senior de superior categoría, con un solo equipo inscrito en una competición superior y/o con otro de inferior categoría, siempre que pertenezca a distintos clubes...” No se aceptarán vinculaciones entre equipos de categoría distinta a la senior. No obstante, el acuerdo podrá incluir la vinculación, también, de hasta cinco jugadores "júnior", del club de superior categoría. Este acuerdo permitirá la alineación de estos jugadores del Club "A" con el equipo senior vinculado del Club "B".*

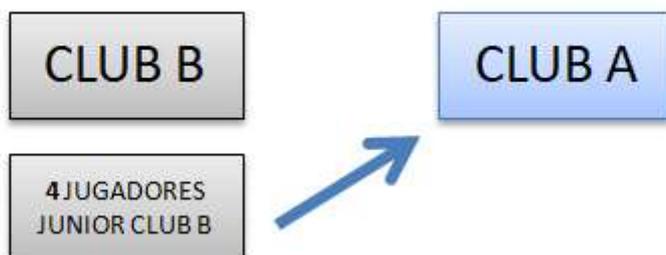
*Cada equipo podrá vincular un máximo de cuatro jugadores de edad SUB 22 con licencia senior por el Club B, y, hasta un máximo de cinco jugadores con licencia júnior por el Club "A". Estas listas de jugadores no podrán ser modificadas durante la temporada.*





“Los jugadores vinculados serán inscritos en la competición en la que participe el equipo de inferior categoría, los cuales podrán ser alineados indistintamente por este equipo o bien con el que se haya vinculado. Asimismo, un Club de categoría senior que no tenga equipo junior podrá vincular hasta un máximo de cuatro jugadores de un equipo de otro Club, siempre que este club no disponga de un equipo en categoría senior. No obstante, para los Clubes que se clasifiquen para participar en cualquier Fase Interautonómica, Final o cualquier otra regulada por la FEB, será de obligado cumplimiento lo establecido por la FEB en sus Reglamentos.”

**VINCULACIÓN CLUB SIN EQUIPO JUNIOR A CLUB SIN EQUIPO SENIOR**



“La vinculación entre dos clubes deberá formalizarse antes del inicio de la competición del equipo que haya de tramitar la licencia en que participen los jugadores vinculados, y mediante el documento oficial de vinculación aprobado por la F.E.B., en el que necesariamente deberán rellenarse todos sus apartados pudiéndose realizar un solo cambio o alta de jugador hasta que finalice el plazo de inscripción de los jugadores en la competición de que se trate.

Los derechos de formación e inscripción de jugadores vinculados corresponderán a los clubes de superior categoría, salvo pacto en contrario.

Cuando un jugador vinculado sea dado de baja durante el transcurso de la temporada, que deberá ser formalizado por los clubes, sólo podrá suscribir licencia con el equipo al que estuvo vinculado o con otro de categoría superior al que tramitó la licencia.”

## Las vinculaciones entre clubes deberán tramitarse antes del inicio de la competición del equipo que participe en la categoría superior.

Para proceder con la vinculación entre clubes deben descargar el documento disponible en la página web, impreso de vinculación entre clubes (disponible en fbpa.es -> "documentación"->"impresos oficiales"->"vinculación entre clubes"),



### competiciones

Temporada 20\_\_/20\_\_

#### IMPRESO DE VINCULACION ENTRE CLUBS

El Club \_\_\_\_\_ vincula a su  
Equipo ~~Senior~~/Junior \_\_\_\_\_ participante en la  
Competición de \_\_\_\_\_  
Con el

Equipo ~~Senior~~/ Junior \_\_\_\_\_ del  
Club \_\_\_\_\_ participante en la  
Competición de \_\_\_\_\_

Y declaran vinculados a los siguientes jugadores, los cuales dan su conformidad, con licencia por el equipo destino y el Club "B"

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR	Fecha Nacimiento	D.N.I.	FIRMA DEL JUGADOR DANDO LA CONFORMIDAD

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por el Club "A" \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ Cargo Directivo \_\_\_\_\_

Por el Club "B" \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ Cargo Directivo \_\_\_\_\_

AUTORIZADA LA VINCULACION - FEDERACION DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Firma y sello.

#### AVISO LEGAL

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos.  
Le informamos en consecuencia que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.  
Le informamos que sus datos podrán ser cedidos a la Federación Española de Baloncesto en el ámbito de sus funciones y a la compañía aseguradora con la que la Federación de Baloncesto del Principado de Asturias mantiene convenio para concertar su póliza como deportista, de ser esta última legalmente obligatoria.

Acepto expresamente la cesión de mis datos personales a las anteriores entidades.

De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: [secret\\_gral@fbpa.es](mailto:secret_gral@fbpa.es), o bien en la dirección: ANDA. DEL LLANO 69, 33209 GUJÓN - ASTURIAS.

## 4. TITULACIÓN DE LOS ENTRENADORES

A partir de la temporada 2013/2014 se aplicaran los artículos 64º y 68º del Reglamento General y de Competiciones.

**Artículo 64º.-** Respetando las competencias autonómicas, las titulaciones necesarias para actuar al frente de un equipo, son las siguientes:

- Título de Entrenador de Iniciación (**Nivel 0**): Minibasket.
- Título de Monitor: Minibasket, Infantil y Cadete.
- Título de Entrenador de **Nivel I** o Certificado de primer nivel de los estudios conducentes al Título de Técnico Deportivo en Baloncesto: Minibasket, Infantil y Cadete.
- Título de Entrenador de Baloncesto: Junior, Sub'20 y Competiciones Autonómicas Sénior.
- Título de Entrenador de **Nivel II** o *Título de Técnico Deportivo en Baloncesto*: Junior, Sub'20, Competiciones Autonómicas Sénior con la excepción de PRIMERA FBPA masculina.
- Título de Entrenador Superior: Competiciones Sénior de carácter Nacional.
- Título de Entrenador de **Nivel III** o Título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto: Competiciones Sénior de carácter Nacional y PRIMERA FBPA masculina.

La titulación mínima necesaria para dirigir las Selecciones Autonómicas en los Campeonatos de España será:

- Campeonato de España Cadete de Selecciones Autonómicas: Título de Nivel II o *título de Técnico Deportivo en Baloncesto*.
- Campeonato de España Infantil y Minibasket de Selecciones Autonómicas: Título de Nivel I o certificado de primer nivel de los estudios conducentes al Título de Técnico Deportivo en Baloncesto.

**Artículo 68º.-** La FBPA podrá autorizar por una sola temporada y hasta la celebración del primer curso del nivel correspondiente la actuación de entrenadores con la titulación inmediata inferior a la exigida para la categoría correspondiente. En ese caso, con carácter previo a la concesión de la autorización, los entrenadores deberán de ingresar una cuota en la FBPA correspondiente a:

Curso:	Cuota:
Iniciación	30€
Nivel I	100€
Nivel II	150€

Cantidades a cuenta de los derechos de inscripción del primer curso que se celebre de su Nivel, que perderían de no formalizarse la inscripción definitiva.

Esta condición será prorrogable en el caso de que no se celebrara curso del nivel exigido.

### LICENCIAS ENTRENADOR

Todas las licencias de las categorías que abarcan entre benjamines y cadetes, deberán ser enviadas al correo de [competiciones@fbpa.es](mailto:competiciones@fbpa.es) para su comprobación y posterior sellado.

## **5. SOLICITUD DE FUERZA PÚBLICA**

Para las categorías **JUNIOR** y **SÉNIOR** es obligatoria la solicitud de fuerza pública, las opciones válidas son las siguientes:

-OPCION 1: Documento sellado por el cuerpo de seguridad competente en cada localidad.

-OPCION 2: Solicitud a la Delegación del Gobierno del Principado de Asturias. Si la misma se hace vía fax, deberá adjuntarse la confirmación de la recepción del mismo.

Para todas las opciones es indispensable que aparezca en la solicitud tanto la **fecha** como la **hora** y **lugar** exactos del encuentro ya que en caso contrario, no será válida. El equipo que presente la solicitud para todos los encuentros de la temporada, deberá tener en cuenta que tendrán que aparecer todos los datos exigidos en cada encuentro con lo que si hay alguna variación en alguno de ellos, se deberá presentar una nueva modificada.

## **6. DESEMPATES EN LA CLASIFICACION**

“Artículo 118º En las competiciones por sistema de copa, si al término de una eliminatoria resultaran empatados en la suma de tantos de ambos equipos, para decidir la eliminatoria se disputará la prórroga o prórrogas establecidas para la competición.

En las competiciones por sistema de liga, cuando al establecer las clasificaciones al final de cada jornada o de la competición en una de sus partes al final, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá del siguiente modo:

**1-Hasta finalizar la primera vuelta** de las competiciones cuyo **sistema de liga** sea a **doble vuelta**, exclusivamente en aquellas que clasifiquen en un momento determinado para participar en otros campeonatos (Copa, Etc.), y cuyos equipos clasificados se obtengan al finalizar la primera vuelta, el orden de clasificación se establecerá de la siguiente forma:

- a) En primer lugar se tendrá en cuenta la mayor diferencia general de tantos a favor y en contra.
- b) En segundo lugar los puntos conseguidos solamente entre los equipos empatados.
- c) En tercer lugar los puntos conseguidos solamente entre los equipos empatados.
- d) En cuarto lugar la mayor diferencia de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúan empatados.
- e) En quinto lugar el mayor cociente de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúen empatados.

**2- Desde el inicio de la segunda vuelta y hasta el final** de cada Competición y en campeonatos de España, **y en ligas a una vuelta la clasificación se obtendrá de la siguiente forma.**

a) Si son dos los equipos empatados se establecerá su clasificación teniendo en cuenta, los siguientes criterios:

1º- Los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, clasificándose en primer lugar, el que sume más puntos.

2º- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.

3º- Mayor número de tantos a favor de uno en los encuentros jugados entre ellos.

4º- Mayor diferencia de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

a) Si son más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación por los criterios definidos en el apartado a).

Si aplicando los criterios anteriores, se reduce el número de equipos empatados, se iniciará el procedimiento señalado en el apartado a) entre los equipos que sigan empatados tantas veces como sea necesario.

b) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 20-0 haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado, éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatado a puntos.

c) En aquellas categorías donde el marcador es cerrado a una diferencia de puntos concreta (Infantil, alevín y benjamín), no se tendrán en cuenta los criterios 3º y 5º. En su lugar, se jugará una eliminatoria entre los equipos afectados que determinará el orden definitivo en la clasificación”

## ACLARACIONES

2- Desde el inicio de la segunda vuelta y hasta el final de cada Competición y en campeonatos de España, y en ligas a una vuelta la clasificación se obtendrá de la siguiente forma.

a) Si son dos los equipos empatados se establecerá su clasificación teniendo en cuenta, los siguientes criterios:

Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PT
COL. SANTO ANGEL	18	14	4	841	603	32
IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	18	14	4	833	708	32

1º- Los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, clasificándose en primer lugar, el que sume más puntos.

Los puntos son los obtenidos por victorias en los enfrentamientos directos:

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	COL. SANTO ANGEL	34-35	COL. SANTO ANGEL	IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	55-36
-------------------------------------------------	------------------	-------	------------------	-------------------------------------------------	-------

En este caso las dos victorias directas “santo ángel” lo colocan primero en el desempate.

2º- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.

En un caso en el que hay empate a puntos porque cada equipo ganó un partido:

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	COL. SANTO ANGEL	46-44	COL. SANTO ANGEL	IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	55-36
-------------------------------------------------	------------------	-------	------------------	-------------------------------------------------	-------

En esta situación “santo ángel” prevalece por delante al haber obtenido una mayor diferencia de tantos a favor.

3º- Mayor número de tantos a favor de uno en los encuentros jugados entre ellos.

En un caso en el que hay empate a puntos porque cada equipo ganó un partido y el empate perdure en los tantos a favor y en contra:

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	COL. SANTO ANGEL	45-55	COL. SANTO ANGEL	IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	34-44
-------------------------------------------------------	------------------	-------	------------------	-------------------------------------------------------	-------

En esta situación “santo ángel” prevalece por delante al haber obtenido una mayor cantidad de tantos a favor en su partido ganado, respecto a los tantos obtenidos por su rival en el partido que perdió “santo ángel”.

4º- Mayor diferencia de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición

En un caso de que el desempate no se pueda resolver por los puntos anteriores como se muestra a continuación, en el que se mantiene el empate:

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	COL. SANTO ANGEL	46-44	COL. SANTO ANGEL	IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	46-44
-------------------------------------------------------	------------------	-------	------------------	-------------------------------------------------------	-------

Se procede a resolver la situación observando los tantos a favor obtenidos en el transcurso de la competición.

Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PT
COL. SANTO ANGEL	18	14	4	841	603	32
IES CARMEN Y SEVERO OCHOA/CRA PINTOR A. DELGADO	18	14	4	833	708	32

a) Si son más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación por los criterios definidos en el apartado a).

Si aplicando los criterios anteriores, se reduce el número de equipos empatados, se iniciará el procedimiento señalado en el apartado a) entre los equipos que sigan empatados tantas veces como sea necesario.

Equipo	PJ	PG	PP	TF	TC	PT
COL. LOYOLA RIALTO	9	8	1	398	194	17
COL. AUSEVA	9	8	1	395	173	17
COL. SAN IGNACIO A	9	8	1	392	215	17

Se procede a resolver la situación observando los enfrentamientos entre estos tres equipos:

COL. LOYOLA RIALTO	COL. AUSEVA	<b>71-50</b>
COL. SAN IGNACIO A	COL. LOYOLA RIALTO	<b>56-44</b>
COL. AUSEVA	COL. SAN IGNACIO A	<b>62-37</b>

Se deshace el desempate al acudir al punto número 2 del reglamento sobre desempates, situándose “Loyola” como primer clasificado, “Auseva” segundo clasificado y “San Ignacio” tercer clasificado.

---

En un hipotético caso de que llegados a un punto reglamento sobre desempates, se obtuviera un primer clasificado, pero se mantuviera el empate entre los otros dos equipos.

En este momento reiniciamos el sistema de desempates pero sólo con los dos equipos restantes.